

# EL FUSIL

Siglo II.—Año XV.—Disparo 703.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS  
Calle de los Caños, núm. 4, 1.º derecha.

## PRECIOS

Provincias (anuales)..... Trés pesetas.  
Extranjero (dos años)..... Once.  
Número suelto corriente..... 5 céntimos.  
atrasado..... 25.

Para los paqueteros á 3 céntimos.  
(Desde 5 ejemplares en adelante).

## PAGO ADELANTADO

En libranzas del Giro Mutuo ó de la Prensa, Giro Postal, sobre monedero, cheque ó letra de fácil cubro.

NO SE ADMITEN SELLOS

Toda la correspondencia al Administrador  
D. José Arrufat.

Madrid 24 de Febrero de 1912.

YO TIRO SIN COMPASIÓN, — YO NO ADMITO SUBVENCIÓN; — NI ME CASO NI ME VENDO, — DE RETÓRICAS NO ENTIENDO — Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

## UNA BROMA DE CARNAVAL



—¿Me conoces?  
—¡Bah! tontón!..  
¡Qué mal te sale la treta!  
Eres el de la caseta  
vestido de supresión.

## ¡ESPAÑOLES!

¡¡ABRID EL OJO!!

Como de costumbre, publicará EL FUSIL, este año, un morrocotudo y desparpante ALMANAQUE con abundante metralla en prosa y verso, á pluma y á lápiz, que nada tendrá que envidiar á los de los años anteriores.

Este ALMANAQUE se regalará á todos los suscriptores que tenga pagado el año adelantado, ó por lo menos, siendo ya antiguos suscriptores, hasta fin de Junio de 1912, y á todos los que se suscriban de nuevo; pagando, por supuesto, el año adelantado de suscripción.

Para evitar dudas y reclamaciones, conviene hacer constar que la suscripción que da derecho al regalo del ALMANAQUE es la que se sirve directamente por esta administración, pero no la que en cualquier forma sirvan los correspondientes del paquete que les enviamos. ¿Está claro?, que diría Maera.

Para calmar impacencias, advertimos que el ALMANAQUE no se publica hasta fines de Febrero, como todos los años con objeto de esperar á que hayan renovado la mayor parte de suscriptores y fijar aproximadamente la tirada.

¡Con que, españoles, á suscribirse al pe-

ódico mejor, más bonito y más barato del mundo y sus islas adyacentes! ¡Fusileros, á renovar como un sólo hombre!

¡EL ALMANAQUE de EL FUSIL para 1912 os espera!

## O herrar ó quitar el banco.

Desde hace una porción de días que estamos enredados en una cuestión del más puro bizantinismo y que ya ha hecho una víctima, el compañero Francos Rodríguez, y amenaza producir otras de igual ó de mayor cuantía.

Aquí en España no caen los alcaldes, ni los ministros, ni los gobiernos por las atrocidades de gran calibre que puedan cometer y que ¡ay! cometen con frecuencia; pero caen por una coma puesta de más ó de menos en un expediente ó en una real orden. Así la cosa resulta mejor; si un ministro ó un alcalde cayeran por alguna burrada muy gorda, muy gorda, tal vez no escaparan al merecido castigo; pero cayendo por culpa de alguna pequeña falta de ortografía, no les pasa nada.

Pues sí; desde hace una porción de días andamos chapuceando en el charco del arbitrio de pesas y medidas. ¿Es legal esta

exacción? ¿No es legal? ¿Es ilegal la exacción ó la forma de llevarla á cabo?

Parece que la exacción del arbitrio tiene todos los requisitos legales; fué votada por el Ayuntamiento, la aprobó el gobernador, no se entabló recurso ante el ministro. Lo que hay, al parecer, es que no se cobra en el tiempo y sitio en que debería cobrarse. En lugar de cobrarse en los mercados y en el Matadero, se cobra en las estaciones y en las inspecciones sanitarias de las carreteras. En vez de cobrarse cuando las pesas y medidas municipales han de intervenir por prescripción de las ordenanzas, se cobra siempre que se introduce en Madrid algo que por cualquier razón puede ser pesado ó medido.

De esto resulta que en Madrid no hay Consumos; que, gracias á la ley de supresión que Canalejas arrancó á la odiosa reacción con el forceps de la democracia, los madrileños nos hemos visto libres del repugnante hombre del pincho y de la asquerosa caseta. No comemos más barato nada, y muchísimos, quizá los más dignos de lástima, pagamos más ahora que antes; pero nos vemos libres de las molestias de los registros, tenemos la plenitud de la libertad de comercio.

Solo que llega V. á la estación, y so pretexto de exanillar si entra V. alguna morcilla con tifus ó unas chuletas con difteria, le detienen unos empleados sin pin-

cho pero también sin buenos modales, y le registran y le zarandean y le amuelan tanto ó más que los antiguos consumidores. Y solo que además de registrarle y zarandearle y amolarle, le hacen pagar á V., por poco que sea lo que entre, por el arbitrio de pesas y medidas, tanto ó más que por el suprimido impuesto de Consumos. ¡Se paga lo mismo, se sufren iguales molestias, pero no hay Consumos!

Pero dejemos esto, que haría llorar si no moviera á risa, y vamos á la discusión bizantina de la legalidad ó ilegalidad del arbitrio, por su fondo ó por su forma.

Algunos periódicos y muchos ciudadanos lo toman en serio y se interesan en el asunto. ¡Inocentes, más que inocentes! El Ayuntamiento necesita esta ó la otra cantidad de millones, y ha de sacarlos de este ó de aquel sitio, por uno ó por otro procedimiento. Que el impuesto de inquilinato no da bastante, discurrirá otro arbitrio. Que no puede cobrar el de pesas y medidas, pues buscará otro. Gravará el consumo del agua; creará permisos para poder salir á la calle... No sé qué discurrirá, pero lo que sí sé es que el Ayuntamiento no se quedará sin el dinero necesario para pagar los seis mil duros al alcalde, los millones á los miles de empleados con ó sin obligación de ir á la oficina, con ó sin aptitudes para el empleo.

¿Qué más nos da á nosotros, los paganos, que los impuestos sean legales ó ilegales, que tengan este ó el otro nombre, que nos los exijan en este ó en el otro sitio, si de todos modos hemos de subvenir á las necesidades de ese gran parásito que se llama Ayuntamiento? ¡Ganas tontas de preocuparse por lo que no tiene remedio!

Yo por mi parte confieso con mi ingenuidad fusilera que preferiría pagar dos pesetas con ilegalidad manifiesta que cuatro con todos los requilorios y perendengues legales.

Hace poco más de un siglo que los madrileños dieron un hermosísimo ejemplo de altivez bravía y saltaron por encima de todo. De entonces acá ha llovido mucho, y aquellos caracteres que se pusieron de relieve en 1808 no han tenido, por lo visto, descendencia. Hoy hay mayor cantidad de masedumbre, y no hace falta ningún Napoleón para meternos en un puño; con un par de agentes del fisco hay de sobra.

Eso, sí; ahora gemimos y lloramos y discutimos si es legal ó ilegal una exacción.

Lo que es ilegal es que se nos prive del derecho á la vida, y contra esta ilegalidad y este crimen todo en una pieza, deberían levantarse hasta las piedras. El impuesto sobre el inquilinato, aquí en Madrid donde para pagar una vivienda indecente hay que trabajar como un negro y quedarse á comer muchas noches, es de lo más legal que se ha visto en el mundo de las legalidades, y sin embargo es la mayor iniquidad que han podido discurrir para desvalijar al prójimo.

Cierto que era una iniquidad el gravar los artículos necesarios para la vida, pero los artículos no han bajado de precio; los centimos de los Consumos, ó aprovechan sólo á los tenderos y á los grandes almacenistas ó no aprovechan á nadie, llevándose el gran demonio, y resulta ahora una doble iniquidad, que debemos agradecer á los grandísimos demócratas.

Con que, pues, amigos, callemos y paguemos, sea ó no legal, lo que quieran cobrarnos, ó tengamos el valor necesario para no pagar, llevando las cosas hasta el último límite, aunque las exacciones sean endiabladamente legales.



### La última broma.

Aunque, según hemos visto el Carnaval va de capa caída, pues falta ingenio para vestirse de máscara, y hasta en eso de dar bromas no hay un detalle de gracia que comentemos con gusto en la oficina y en casa,

cuando menos lo esperamos suele venir una ráfaga de ingenio, que nos recuerda que vivimos en España, donde la gente ha probado en diversas circunstancias, que si le falta dinero el humor nunca le falta.

Como el carnaval presente, por el frío y por el agua no tuvo lance ninguno y la diversión fué escasa;

como ni el buen Canalejas dió bromas de las que gasta, cuando á diario se le suelta el chorro de la palabra;

como el señor de Jimeno no ha creado nuevas cátedras con las que suele dar bromas pesadas á la enseñanza;

como el carnaval, en suma, ha sido una fiesta sandía, en la que faltó la broma de la venida de Maura,

los moros, que nos aprecian y siempre propicios se hallan á alegrarnos la existencia dándonos bromas pesadas, con permiso de Mahoma, resucitaren la jarka, que resultó el verdadero bromazo de la semana.

Cuando todos la creíamos disuelta y descuartizada, destrozados sus aduanas por el fuego y la metralla, surge como el Ave Fénix de sus cenizas nefastas, cual si Mahoma le dijera: —¡Jarka, levántate y anda!

### LA TRAMPA Y LA LEY

En mi insignificante artículo *La ley y la trampa*, publicado en el número anterior, se me quedaron algunas pequeñeces en el tintero, y no quiero que se me escapen.

Toda ley, por muy sabia que sea, siempre tiene alguna triquiñuela, que la convierte en arma de dos filos, siempre al servicio del legislador ó de su representante en el distrito, que es lo que por estas tierras y creo que también por las otras, hemos dado en llamar cacique.

Hay muchas leyes que parecen hechas

exclusivamente para reventar á los adversarios.

Y ahí va un botón como muestra:

En un pueblo hay un tabernero que no da sus votos al cacique tal ó cual, y no cierra su establecimiento los domingos, como está dispuesto en la vigente ley del descanso dominical.

¡Pues está divertido el pobre tabernero! El Alcalde, representante de la autoridad, lo brea á multas, y además, quieras que no quieras, le obliga á cerrar su taberna.

Pero ocurre que el tabernero, mirando por sus intereses, pone su voto y los de sus concurdaneos á disposición del cacique; pues el Alcalde hace la vista todo lo más gruesa que le sea posible, y no dice una palabra al complaciente tabernero, aunque termine la fiesta dominical á puñalada limpia, dentro de la tasca.

El caso que he citado, puede aplicarse, no sólo á los taberneros, sino á todos cuantos tienen que cumplir la ley del descanso dominical, que tanto dió que hablar y que escribir, para que no sea cumplida más que por cuatro infelices, totalmente hñérfanos de toda protección.

En lo del cobro de las contribuciones, podrían citarse muchos casos.

En el gremio de barberos, por ejemplo, hay uno que le es antipático al síndico, ó que cuando le afeita no le descañona bien.

Pues hay que compadecer al pobre *figaro*, porque á la hora del reparto de la cuota contributiva, le cargará la mano, y ¡que proteste!

Puede que alguno le escuche, y hasta que le prometa hacerle justicia; pero por lo pronto, tiene que pagar, y ya sabéis todos por amarga experiencia, que peseta que se lleva el Fisco, es como si se le llevase Lerroux, ¡que no se le vuelve á ver el pelo!

Pues, ¿y lo que ocurre con las cédulas personales?

Una buena amistad con los que mangonean ese cotarro, le economiza á uno unas cuantas pesetas al año.

Por el mundo anda un grande de España, y millonario por añadidura, que pagaba cédula de la clase undécima.

¿Y qué me dicen ustedes de la clasificación de terrenos, para los efectos de la contribución? Hay ciudadano que es propietario de unas ricas tierras, capaz de producir siete cosechas al año, y la hace figurar como erial.

Pues los casos anotados y otros muchos que pudiera citaros, son el contrapelo de las leyes que todos nos vemos obligados á acatar, si no queremos que nos vuelvan locos á fuerza de multas, ó nos metan en la cárcel.

La verdad es que para venir á parar en esto, lo mejor y lo más barato sería suprimir de una vez y para siempre el llamado agosto templo de las leyes, donde la mayoría de nuestros legisladores sólo van á llevarse los bolsillos abarrotados de caramelos, á escribir cartas, que circulan con franquicia postal, y en general, á matar el tiempo.

Además, habéis de saber que los Parlamentos nos salen por un ojo de la cara.

¡Hay que ver lo que pagamos al cabo del año por sostener con el debido decoro el palacio de la charlatanería nacional!

Con las partidas de pesetas que se dedican á caramelos y azucarillos, podían comer muchas familias, que jamás han visto un plato de carne ni á tiro de obús.

Como que yo, en cuanto me jubile como escritor, pondré en juego toda mi influencia para quedarme con la contrata de los caramelos del Congreso.

¡Y en dos años, millonario!

### El hambre y la Beneficencia.

Otra vez hemos sido heridos por la punzante visión de una muerte por hambre en plena calle de la capital de una nación civilizada. Con la agravante ahora, de que la macabra visión ha ido revuelta con la de las fastuosas orgías del Carnaval en desenfileno.

Cuando locamente se tiraban al arroyo miles y miles de duros en *confetti*, cuando en la embriaguez de la alegría cascabelera se gastaban las monedas de plata y los billetes, sin tomarse la molestia de contarlos, en toda suerte de excesos y devaneos, en el engordamiento cerduno de todos los pecados capitales, en las calles de Madrid moría de hambre un ser humano que no encontró una mirada compasiva en los alocados particulares ni un frío asidero en los centros oficiales que están creados y, consumiendo mucho dinero, viven para los diversos menesteres benéficos que accidentalmente se presentan.

Esto es triste, esto es horroroso; esto no debería ocurrir; esto no ocurriría si aquí estuviera medianamente organizado el servicio de la beneficencia pública. Si aquí el Ayuntamiento, la Diputación y el Estado tuvieran conciencia de sus deberes; si los centros oficiales sirvieran para atender al público y no de asilo ó de fonda á los empleados, la mayor parte de esas tragedias dolorosas que con frecuencia se desarrollan en plena calle, se evitarían fácilmente.

Aquí hay Casas de Socorro, Hospitales, Asilos, un sin fin de establecimientos benéficos que cuestan millones al contribuyente. Pero á pesar de ellos, la gente se muere de hambre por la calle y muchísimos accidentes quedan sin remedio ni lenitivo.

Y es que ocurre lo siguiente: se va en caso de necesidad urgente al primer centro benéfico que se encuentra al paso y allí le dicen en malas formas ó por lo menos con tono seco y desabrido:

—Aquí no nos ocupamos de eso.

—Es que el mal no tiene espera.

—¡Y á mi qué me cuenta usted! Vaya usted al hospital de tal.

Y con grandes esfuerzos la persona necesitada va al hospital indicado, y allí tampoco se ocupan de eso, sino de lo otro. Los reglamentos son tancerrados y los que cobran la nómina en los diversos centros, tan cerrados también y tan poco amigos de dejar la estufa en invierno y el fresco en verano que, como no esté bien patente la obligación de prestar auxilio al que lo demanda, así se hunda el mundo, ni se afloja un ápice la tirantez del reglamento ni se mueve de su sitio el empleado.

—*¡Estu nun es de mi incumbencia!*, que decía aquel guardia municipal, al ser increpado porque dejaba marchar tranquilamente á un ladrón con dos piezas de tela robadas en una tienda.

Y mientras el pobre necesitado, hambriento ó enfermo va de la Ceca á la Meca, de Herodes á Pilatos en busca del casillero que en el armario de la Beneficencia le corresponde, se muere por la calle sin haber conseguido encontrarlo.

Entonces sí que la burocracia benéfica no tiene dudas. El precepto está claro y terminante. Los guardias que han tropezado con el cadáver dan aviso á la Comisaría, ésta al Juzgado, éste al forense. Desde la calle va el cadáver al Depósito judicial, y de allí, en el furgón municipal, al cementerio del Este y á la fosa común.

Mientras la persona está viva y pudiera hallar remedio á su desgracia, los servicios benéficos públicos no se lo pueden

prestar por culpa de los reglamentos á veces, y á veces por culpa de los empleados. Cuando la persona ha muerto, entonces todo marcha como una seda. Aquí del título de la celebrada comedia *Muerte y verás*.

Es indispensable que los centros benéficos se organicen un poco mejor para los vivos, que sirvan para algo más que para colocar empleados y consumir el dinero del contribuyente...

### CALENDARIO

107 SEMANA CANALEJISTA

Sábado.

#### El sol.

¡Gracias á Dios! El rubicundo Febo, como acá le llamamos los poetas, se presentó en el cielo destlumbante, tras muchos días de obstinada ausencia. ¡Gracias á Dios! Sa aparición anuncia que cesaron las lluvias, ya molestas, que Neptuno se apiada de nosotros y que las aguas de mojarnos cesan.

Por fin, arrinconamos el paraguas, y al cabo de dos meses, vamos secos las cortesanías calles que han estado hasta el día de la fecha convertidas en ríos de aguas sucias, como si aquí no hubiera encargado de tales menesteres, un Municipio que tan caro cuesta. Pero ya brilla el sol; desde la altura nos ilumina con su luz espléndida, y al verle, entusiasmado, yo le hubs de decir, como el poeta: *Para y óyeme, oh, sol, yo te saludo con mucho mas placer que á Canalejas.*

Domingo.

#### El domingo gordo.

Este buen pueblo de Madrid es verdaderamente encantador.

Para él no hay penas de ninguna clase, porque todo le sale por una friolera.

Lo mismo se va á los toros el día dos de Mayo de 1898, á poco de recibir la noticia del desastre de Cavite, que se va á la pradera de San Isidro á bailar al son de un piano de manubrio.

¡En medio de todo es una felicidad!

Al ver al buen pueblo de Madrid en el salón del Prado, en la Castellana y en Recoletos, alegre, bullente, navegando—valga la palabra—, en un mar de *confetti*, nadie dirá que nos manda Canalejas, que á Francos le han despedido por inútil; que nadie tiene dos pesetas; que son contadas las personas que comen caliente; que estamos amenazados de la subida de los impuestos, etc., etc.

Madrid ríe, canta, bulle, se divierte, como si viviéramos en el mejor de los mundos.

¡Oh, pueblo envidiable!

Durante el día no han faltado las bromas de costumbre.

Se ha dicho que Romanones será pronto presidente del Consejo.

Aunque esta noticia me ha parecido una broma propia de Carnaval, la consigno en mi carnet.

También se ha dicho que Canalejas ha resuelto hablar poco, y esto también me ha parecido otra broma.

En Recoletos he oído que de aquí á quince días tendremos en España la República, traída por el propio Lerroux.

Como veréis, la broma es de las más propias de Carnaval, porque si algún día viene la República, no será ciertamente traída por Lerroux.

D. Alejandro está demasiado grueso y come demasiado bien, para meterse en trotes revolucionarios.

También me ha contado una máscara que Ruiz Jiménez cobrará el impuesto de inquilinato á todo bicho viviente. ¡Miau!

La broma del día ha sido la de que el general Weyler se ha mandado hacer una levita nueva.

Ya sabpondréis que esto no lo ha creído nadie.



Sobre todo, sabiendo que el general no se ha vuelto loco.

Lunes.

Los trastos en la cabeza.

Entre los Ministros no reina la mejor armonía, según afirman malas lenguas.

Todos ellos, desde Canalejas que es el primero, hasta Barroso que es el más insignificante, se llevan muy bien; pero en cuanto se habla de dinero, se rompe la armonía, y la paz y la concordia se van a donde se ha ido Francos Rodríguez.

Con decir á ustedes que Rodríguez, que es un hombre de mazapán del más dulce, en la última reunión que tuvo con sus compañeros, se vió obligado á echar los pies por alto, qué cosas no ocurrirían allí!

Luque es insaciable, y con eso de la campaña de Melilla, no se cansa de pedir dinero. Y no hay más remedio que dárselo, porque la patria lo exige.

Viene Gasset y pide luz para carreteras, caminos vecinales y pantanos, y hay que transijir, dándole lo que pide, porque de lo contrario los periódicos del trust comienzan á esoandalizar, y eso no conviene.

Pidal Rebollo, el marinero mayor de estos reinos, en cuanto abre la boca, empieza á tragarse millones de tal modo, que mete miedo.

¿Y quién es el guapo que se los niega? ¡Nadie!

Hay que hacer honor á la sesión memorable, que provisionalmente, y como aperitivo, nos cuesta 200 millones de pesetas.

D. Amalio quiere mejorar la enseñanza, que es lo que quieren todos los que le han antecedido en el cargo; pretende aumentar el número de escuelas, y desea dotar de sueldos decorosos á los maestros. Todo esto cuesta dinero, y también hay que dárselo.

Y con motivos más ó menos justificados, todos los ministros piden dinero y más dinero.

Y aquí vienen las tribulaciones de Rodríguez, que ve lo esquilada que está la ubre del contribuyente, y reconoce que no es posible sacarle un céntimo más.

Así es que, según cuentan, la reunión ministerial terminó tirándose todos los trastos á la cabeza, y hay que añadir que D. Tirso gritaba como un energúmeno.

¡Habrá que oír al contribuyente cuando comience á tocar las consecuencias de la tal reunión!

Martes.

El eterno programa.

Todo personaje político que por méritos propios ó por arte de la casualidad, se ve exaltado á un cargo oficial, lo primero que hace es lanzar su programa á los inquietos aires de la publicidad.

Y nunca faltan, ¡oh, miseros periodiqueros!, periódicos que acojan, comenten, elogien y ensalcen el tal programa, aun cuando estén plenamente convencidos que el tal programa es un cuento chino ó una leyenda tartárea.

Yo, en mi natural cándido y bonachón jamás he dudado de la inteligencia y buena voluntad de cuantos hombres públicos llegan á ocupar un cargo de importancia.

Pero es el caso que en política no siempre puede uno hacer lo que quiere, sino lo que le dejan hacer, y de ahí los muchos fracasos y los muchos fracasados.

El Sr. Ruiz Jiménez, al empuñar la vara de sus antecesores, se ha creído en el deber de rendir un pequeño tributo á la costumbre, haciendo públicos los proyectos que se trae en el pico, para hacer la felicidad del paciente y sufrido pueblo madrileño.

No he querido leer el programa del nuevo alcalde, porque sobre poco más ó menos, ya se lo que ha dicho.

¡Conozco muy bien los clásicos! De suerte que los que esperan que el sucesor de Francos Rodríguez haga algo útil, serán víctimas de un camelo.

Ruiz Jiménez no hará nada, porque además de no saber nada de lo que ahora se trae entre manos, no se lo dejarán hacer.

Y seguiremos comiendo mal y caro, como

hasta aquí; el piso de las calles se hundirá como ocurre todos los días, y en cuestiones de policía urbana seguiremos estando á la altura de Matalaguarra.

Y todo esto, á pesar de haber estrenado un alcalde de mucho tronío.

¿Cuándo nos mandará la Divina Providencia una segunda edición del diluvio?

Miércoles.

Viaje aplazado.

—Pero vamos á ver: ¿quién ha hecho publicar en EL FUSIL un suelto diciendo que yo he suspendido mi viaje, para asistir á la boda de mi primo?

—Yo, querido Espiridión, y me sorprende la pregunta, porque tú sabes demasiado que en EL FUSIL no se publica más que lo que yo mando.

—Ya lo sé; pero me ha sorprendido la publicación de tal noticia, porque yo no he desistido de emprender ese viaje.

—Mira, Espiridión, estás insoportable con tanto dichoso viaje, y al periódico que lo parata un rayo. ¡Viajas más que Weyler!

—Pues yo tengo forzosamente que ir á esa boda; he dado mi palabra y no puedo faltar á ella.

—Pues elige: el periódico ó el viaje.

—¡Melones!

—Esto no puede continuar así. No piensas más que en divertirte, como si no tuvieras otras ocupaciones más sagradas. Ahora se te ha metido en la cabeza ese viaje, y no tienes en cuenta que de un momento á otro puede retomar lo de Melilla; que puede haber nuevas inundaciones; que puede surgir una crisis, un conflicto de orden público, y que tú tienes que estar constantemente en funciones, porque no es cosa de que vayan á hacer información por ahí ni el chico de la Administración, ni Pellejín, aunque tal vez lo hicieran con más seso que tú. Ahí tienes explicado el por qué de la publicación de ese suelto que tanta sorpresa te ha producido.

—¿Y qué dirán mis parientes?

—Que digan lo que quieran. Lo primero para un repórter que se estima en algo y que quiere conservar su puesto, es cumplir con su obligación; que tiempo sobrado tendrás para asistir á bodas, entierros y bautizos. Además, y te lo advierto para que no te coja de sorpresa: he dado orden para que te recojan el kilométrico; de modo que si quieres viajar, tendrás que pagarte el billete... ¡Y no sé de dónde vas á sacar el dinero, porque siempre estás como Itálica, en ruinas! Además, en los viajes siempre se mata el tiempo *viéndolas venir*, y ya he sabido que en una de las últimas caídas á que has asistido, te han dado una regular paliza.

—¿Quién te lo ha dicho?

—Todo se sabe, Espiridión.

—¿De modo que no puedo ir á la boda?

—¡No!

—¡Eres un tirano, Melones!

—Soy como debo ser para quien, como tú, no logras sentar la cabeza. Con que á trabajar, y no se halle más de viajes, por ahora.

Jueves.

La dorada Corte.

En Madrid, en la dorada Corte, en la capital de la nación donde rinden el Jefe del Estado, los Ministros, las autoridades superiores, donde hay una asociación de caridad, que se traga al cabo del año unos cuantos miles de pesetas; donde el Ayuntamiento levanta tribunas para que los concejales y sus familias vean las máscaras con toda comodidad, y sin exponerse á un percance, ha ocurrido una cosa, á la que los periódicos han dado, no obstante su gravedad, menos importancia que á una interpelación de Pellejín.

Una pobre mujer con dos niños pequeños se quedó á dormir en el quicio de una puerta. Uno de los niños, de corta edad, se le murió de hambre y de frío... La mujer lloró, de esa manera que sólo lloran las madres cuando se hallan en un trance semejante.

Con el cadáver del niño en brazos se fué á la Casa de Socorro, donde, después de decirle que allí no podían hacer nada, la enviaron á la Comisaría del distrito.

De allí la despidieron poco menos que de mala manera, y la mujer, siempre con el cadáver en los brazos, y su otro hijo al lado, dió con sus huesos en el Juzgado de guardia, y parece que allí hubo un alma caritativa que le prestara algún consuelo.

Pues esto ocurre en la dorada Corte, en la capital de España, donde residen el Jefe del Estado, los Ministros, las autoridades, donde el Ayuntamiento nos tiene fritos y asados con arbitrios de todas clases, y donde á pesar de todo no hay un mal asilo, para evitar estas vergüenzas sociales, que no se deben tolerar, ya que no por decoro, por humanidad.

En Madrid hay caridad; pero está tan mal encausada, tan mal administrada, que nadie se atreve á exteriorizarla en forma de limosna, por miedo á que sus pequeños ó grandes sacrificios vayan á parar á los Viveres de la Villa en forma de banquetes municipales.

¡Se han dado casos!

EL FUSIL brinda lo ocurrido al nuevo alcalde madrileño, á ver si con un bello gesto, ó con un rasgo en beneficio de este sufrido pueblo, nos hace olvidar su desastrosa gestión como gobernador de Madrid seis años ha...

Viernes

“Espiridión”, obsequiado.

—¡Melones!... ¡Melones de mi alma! ¡Dame un abrazo! ¡Pellejín, dame otro abrazo! ¡Chico, dame cuatro abrazos!

—Pero, Espiridión, ¿qué te pasa? ¿Te has vuelto loco? ¿Te ha tocado la lotería? ¿Ha caído Canalejas? ¿Has tenido un nuevo chico? ¿Te han concedido la cruz sencilla del Mérito Agrícola, que es la condecoración de moda, y la que ya tienen todos los conserjes de los casinos republicanos?

—Más, muchísimo más que todo eso.

—¿Qué es ello? Habla, que me tienes impaciente.

—Pues una tontería: que voy á ser objeto de un homenaje.

—¿Tú?

—Yo.

—¿Cuare causa?

—Te diré... Tú ya sabes que yo estuve en Sevilla durante las últimas inundaciones, en cumplimiento de la alta y empingoretada misión que tengo en el periodismo. Allí presencié cosas que infundían verdadero horror. Las calles inundadas, que recorrí en una lancha, haciéndome la ilusión de que cruzaba los canales de Venecia en una gondola... Veía muchas personas en los balcones de las casas, llenas de espanto, pidiendo auxilio, porque las aguas subían, subían con más rapidez que un yerno de Montero Ríos... Yo, como soy hombre y capaz de burlarme hasta de mi sombra, no pude menos de sentirme algunas veces, al verme embarcado por el centro de una ciudad. El hambre y la miseria comenzaron á hacer de las suyas, y entonces, la caridad particular, que es cien veces más eficaz y más desinteresada que la oficial, se manifestó gallarda y espléndida. Cada uno dió lo que pudo con arreglo á su posición y medios de vida, y los hambrientos comieron, los desnudos se abrigaron, y el pueblo sevillano cumplió las obras de misericordia.

—Pero hasta ahora no veo la relación que eso puede tener con el obsequio.

—No me interrumpas, Melones, que á eso voy; dice una vulgarísima locución castellana que *donde fueres haz lo que vieres*, y ¡claro es! yo tenía que demostrar que aunque redactor de un periódico plano, no estoy tan falto de dinero que no pueda hacer un papel decoroso cuando la ocasión lo exija. Has de saber, querido Melones, que yo tengo ahorradas dos mil pesetas, que destino á la construcción de un hotelito, ya sea en San Sebastián ó en la Guindalera, donde pueda pasar el verano sin pagar al casero. ¿Y que dirás que hice, al ver aquellos nobilísimos rasgos de desprendimiento, aun en personas que daban más de lo que humanamente podían? Pues entregar las dos mil pesetas que constituían todo mi caudal, para remediar en lo posible el hambre y la desnudez de muchos de aquellos desgraciados.

—¡Muy bien, Espiridión! ¡Ese rasgo te enaltece á mis ojos!

—Pues hay más. En cuanto la gente se enteró de mi esplendor, comencé á gritar: ¡Viva Espiridión! Y por donde quiera que pasaba era objeto de los mayores agasajos. En una tienda de *montañas* me dieron unas tocas de la Isla; en otro unas aceitunas más sevillanas que la Giralda, en otro una copa de manzanilla... en fin, chico, aquello fué el delirio.

—Y ahora pregunto yo: ¿Por qué no me has dicho eso?

—Porque cumpliendo un consejo divino, la mano derecha no debe saber lo que hace la izquierda.

—Bien, Espiridión; esa rasgo te redime á mis ojos de las muchas gatadas que me has hecho desde que te nombré reporter de EL FUSIL.

—Y ahora viene lo mejor. Cuando yo me había olvidado de lo ocurrido, que tú me amargaste con tu filípica, llega á mi oído una noticia que me ha llenado de orgullo y satisfacción.

—¿Y qué noticia es esa?

—Pues que los pobres sevillanos, entusiasmados por mi espléndido donativo, han abierto una subscripción popular, con la cuota mínima de cinco céntimos, con cuyo importe piensan regalarme una escopeta, con la que pueda dar pasto á mis aficiones cinegéticas. ¿Qué te parece?

—Que los sevillanos saben hacer las cosas bien.

—¡Y que lo digas!



DEL ROMANCIERO POLÍTICO

Dicen que está Canalejas casi para que le entierren; sin prestigio, sin programa, sin futuro, sin presente... Y de tormentas pasadas, aún le hieren y zahieren fusilazos rezagados y tristes copos de nieve.

Maura se ha limpiado; aunque, á la verdad, no puede quitarse todo de encima sin sangrar por la *epidermis*.

El conde se balancea sobre un Ministerio-puente, y está en pie como las grullas y como las liebres duerme, soñando en el alta mar donde la ilusión se mece.

Gasset goza en su *elemento*, y estaba en Sevilla alegre; pues vió, desde la Giralda, al cabo sus *rosicleros*: una política hidráulica de transcendencia indeleble.

Y el misero Canalejas murmuraba junto al Betis: «¡Sevilla, Guadalquivir; cómo atormentáis mi mente!»

LÁZARO.

TIROTEANDO

Francos Rodríguez ya no es alcalde; ¿quién ha hecho ese milagro? Porque para hacer dimitir al Sr. Francos siempre ha sido necesario utilizar por lo menos una grua de veinte toneladas. Es decir que antes se hace buen mozo Weyler, que dimita Francos Rodríguez. Pues ha sido, ¡pásmense ustedes! la resobada cuestión de los Consumos:

¿Quién lo iba á decir! Rematadamente mala es esa superchería de la sustitución del mal hadado impuesto; pero algo bueno ha hecho lanzándole de la Alcaldía al Sr. Francos.

Que naturalmente va ganando el vecindario de Madrid sin semejante nulidad. Están per le tanto de luto los evacuatorios de la Puerta del Sol.

España á botado á «España» ¿Es esto para-deja? No señor, tratándose de tiempos en que

inspira al sufragio universal natural es que se vote.  
Sole que nosotros echamos los votos en urnas inglesas. Y si no, ahí está para confirmarlo el acorazado «España» de la urna inglesa «Vickers» en la cual han ido á parar los cuarenta y tantos millones de votos convertidos en pesetas que seguramente rellenarán las tripas del casco y hemático Vickers....

La península ibérica y especialmente Sevilla han ardido... en agua. D. Alfonso, el Sr. Canalejas y su séquito han tenido que ir en lancha por las calles de la bella ciudad andaluza.  
El Sr. Gasset ha hecho también cómo no! su correspondiente viaje á Sevilla. Quería ver por sí mismo la magnitud de la inundación. Y vino haciéndose cruces. Más que nunca—ha dicho él—España necesita poner en práctica mis proyectos...  
Para ello sólo se necesitan recursos, dinero y dinero...  
¡Eh! ¿qué tal? Un ministro tan joven ¡y qué aprovechadél!

FULLA BLANCA.

Correspondencia administrativa

- Adahuesca.—R. E.—Fin Marzo 913.
- Camarena.—J. Z.—Fin Diciembre 912.
- Terror (Canarias).—M. M.—Idem id.
- Palplona.—B. G.—Fin Diciembre 913. Remitido República y Constitución.
- Ciruelos.—E. N.—Fin Octubre 912.
- Baños de la Encina.—M. P. y T. C.—Fin Diciembre 912.
- Cox.—M. N.—Idem id.
- Callosa de Segura.—A. R.—Idem id.
- Pañarés.—B. T.—Idem id.
- Membrio.—V. B.—Fin Febrero 913.
- Guardo.—Corresponsal.—Recibidas 7 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Bollullos del Condado.—R. D.—Fin Junio 912.
- Marcilla.—Corresponsal.—Recibidas 4 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Sinen.—G. R. y A. S.—Fin Diciembre 912. Remitido República y folleto.
- Vergara.—Corresponsal.—Recibidas 22'80 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Castillonroy.—S. M.—Fin Febrero 913. Remitido Pesadumbres y folleto.
- Vega de Ribadeo.—Corresponsal.—Remitido 2 República.—J. V.—Fin Marzo 913.
- Santa Comba.—C. C.—Fin Abril 913. Remitido Cuadros vivos.
- Navas de San Juan.—J. M. C.—Fin Abril 913.
- Orduña.—P. de E.—Fin Marzo 913. Remitido Cuadros vivos.
- Motilleja.—P. A.—Fin Diciembre 912. El 5 Diciembre 910 se le remitió una Constitución.
- Frechilla.—F. H.—Fin Enero 913. Remitido República.
- Torresandino.—B. L.—Fin Diciembre 912.
- Gerona.—F. G. Remitido 6 República.
- Valmaseda.—G. T.—Fin Marzo 913.
- Barcelona.—Corresponsal.—Recibidas 4'50 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Zaragoza.—R. Z.—Fin Marzo 913.
- Huétor-Santillán.—T. S.—Fin Diciembre 912.
- Pobla de Segur.—J. T.—Fin Enero 913.
- Buena.—J. M.—Fin Diciembre 912.
- Barcelona.—R. A.—Remitido 25 República.
- Narros de Cuéllar.—P. A.—Fin Marzo 913.
- Bilbao.—F. de U.—Fin Diciembre 912.
- Ibros.—M. B.—Idem id.
- Villar de Santos.—J. E. Idem id.
- Vich.—F. V.—Fin Diciembre 913.
- Velilla de Medinaceli.—S. U.—Fin Septiembre 912.
- Porreras.—G. M.—Fin Diciembre 912.—R. B.—Fin Abril 913.
- Manacor.—R. R.—Fin Enero 913.
- Lovios.—B. F.—Fin Diciembre 913.
- Villafranca de los Barros.—J. de D. V. y A. M.—Fin Diciembre 912.—F. V.—Fin Enero 913.
- Albaina.—P. R.—Fin Diciembre 912.
- Vitoria.—Corresponsal.—Recibidas 28'40 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Estacas.—P. C.—Fin Diciembre 912.
- Mambrilla de Castrejón.—J. F.—Fin Febrero 912.
- Horcajo de Santiago.—L. P.—Fin Diciembre 912.
- Alcázar de San Juan.—S. E.—Fin Febrero 913.
- Soncillo.—J. E.—Fin Mayo 912.
- Almadén.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Fitero.—Corresponsal.—Recibidas 1'05 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Almoradi.—D. M. R.—Fin Marzo 913.—J. M. S.—Fin Octubre 912.

- Villafañila.—N. Z.—Fin Diciembre 912.
- Villavilla junto á Burgos.—D. M.—Idem id.
- Arzúa.—M. Z.—Fin Enero 913.
- La Nuez de Arriba.—F. G.—Fin Diciembre 912. Se le remitirá oportunamente.
- Tuy.—J. L. V.—Fin Diciembre 912.
- Forcadela.—J. A.—Id. id.
- Bercimuelle.—P. H.—Id. id.
- Santa Eulalia de Carranza.—J. C.—Id. id. Remitido 3 República.
- San Juan de Moró.—A. P.—Fin Enero 913.
- Puente Tocinos.—A. O.—Fin Diciembre 912.
- Corillas.—B. P.—Fin Diciembre 912.
- Puebla de Caramiñal.—M. S.—Fin Febrero de 1912.
- Fuentepiñel.—L. V.—Fin Febrero 913.
- Goyan.—M. E.—Fin Diciembre 912.
- Arco de Medinaceli.—B. V.—Fin Abril 912.
- Guzmán.—A. de la C.—Fin Febrero 913. Remitido Constitución y Cuadros vivos.
- Couso.—P. G.—Fin Enero 913.
- Rincón de Soto.—R. L.—Fin Diciembre 912.
- Camuñas.—A. P.—No han cumplido su encargo. Está muy bien.

Imp. y Encuad. de E. Baso; Independencia, 2.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LIBROS

que se hallan de venta en esta Administración:

LA REPUBLICA EN 191.....

Visión de lo que sería

por

Domingo Cirici Ventalló

José Arrufat Mestres.

SEGUNDA EDICIÓN

Para dar una ligera idea de tan interesante libro, ponemos á contición nrael índice de los capítulos:

- CAPITULO I.—Ya tenemos República!
- II.—Igualdad y fraternidad.—III.—¡Abajo el extranjero!
- IV.—El rancho de la República.—V.—El Tesoro de la República robado.—VI.—La República en provincias.—VII.—Lerroux en Madrid.—VIII.—La agonía del gobierno provisional.—IX.—Triunfo de la sedición lerrouxista.—X.—Lerroux y el Directorio.—XI. Preparando las elecciones.—XII.—Fiereza represiva.—XIII.—El proceso Nido.—XIV.—Política catalana: Sol y Ortega y Soledad Villafranca.—XV.—El proceso Nido y la protesta europea.—XVI.—Búsqueda y captura de fondos.—XVII.—Las elecciones generales.—XVIII.—La primera sesión de las Constituyentes.—XIX.—Lerroux derrotado.—XX.—La presidencia de Azócar.—XXI.—La República contra el matrimonio.—XXII.—«Pro domo sua».—XXIII.—Un matrimonio civil y un gran chanchullo.—XXIV. Política colonial.—XXV.—Romanones con gorro frigio.—XXVI.—Canalejas pasa el Rubicón.—XXVII.—Fiesta palatina, una cacería y trágico fin de Lliari.—XXVIII.—Sangre y dimisiones.—XXIX. Un día sin Gobierno.—XXX.—Lerroux, dictador.—XXXI.—Las Cortes estorban.—XXXII.—Un duelo célebre.—Folleto sensacional de Soriano.—XXXIII.—Odisea de Montero Ríos.—XXXIV.—Se acaba la dictadura.—XXXV.—La persecución religiosa.—XXXVI.—Moret, presidente de la República.—XXXVII.—Muerte de Moret.—XXXVIII.—El último presidente.—XXXIX.—Todo cruje.—Atentado contra Pérez Galdós.—XL.—El último día de la República.

Un tomo de 320 páginas en 8.º con cubierta á dos tintas

Precio: DOS pesetas.

CONSTITUCIÓN

DE FUSILANDIA

TRAYADO COMPLETO

REVOLUCION DESDE ARRIBA

por JOSÉ ARRUFAT MESTRES

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

- I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las Contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la Enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la Diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de Comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

Un tomo de 224 páginas.

PRECIO: 1,50 PESETAS

PARA LOS SUSCRITORES:

HUME PRESTER

JAIIME III

Interesantísimo folleto de actualidad. 32 páginas de texto y un magnífico retrato tirado en papel couché.

SUMARIO

A mis leales, manifiesto de Don Jaime.—Cuatro palabras al lector, por Salvador Morales, director de El Correo Español.—Jaime III, por Domingo Cirici Ventalló.—Don Jaime, soldado, por L. González de Granda.—Preguntas que son esperanzas, y respuestas que son realidades, por Juan V. de Mella.—Don Jaime, hacendista, por Miguel Peñaflor.—Un mensaje de Juan del Pueblo á Don Jaime, por J. Arrufat Mestres.—Un hombre de Estado, por Gustavo Sánchez Márquez.

Precio: 50 céntimos.

A los corresponsales, á 40 céntimos.

PESADUMBRES

Novela moral, por el Rdo. D. Ramón Arrufat, Pbro.—Un tomito de 11x16 cms., de 160 págs. En cartóné, pesetas 0,75.

Es la novellita PESADUMBRES una obra de agradable y honesto esparcimiento, muy especialmente para la juventud, á la cual trata el autor de guiar por los senderos de la virtud y de la honradez. Aunque en esta lectura se recrea y deleita el ánimo con la narración de los sucesos que en la novela se desarrollan, nunca se pierde de vista el objetivo principal, que es moralizar, por lo que se recomienda muy especialmente como obra de premio en los colegios que tienen por base la educación religiosa de sus alumnos.

CUADROS VIVOS

Colección de Cuentos

de

José Arrufat Mestres

4.ª EDICIÓN

Agotada hace ya muchos años esta sugestiva colección de cuentos, se ha hecho la 4.ª edición, corregida y notablemente aumentada. Se trata de un libro de los que se leen de un tirón, sin poder dejarlo de la mano. He aquí los títulos de los cuentos:

- Tonico.—La jorobadita.—Diez reales filipinos.—Hijo y padre.—Un encuentro desagradable.—Un crimen misterioso.—El avaro y la gitana.—Ofensa y reparación.—Mari-Rosa.—El capitán Rocin.—Los amigos de Benito.—La marquesa del Peral.—El soldado de Maratón.—Una mujer mía.—Un archimillonario por dentro.—El sargento Nogueira.—¡Pobre muchacho! —Al que no quiere caldo....—Don José el Guapo.

Forma un tomo de 176 páginas y se venden al precio de 1,50 pesetas.

Para los suscriptores de El Fusil, Una peseta.

NOTA

No se servirá pedido alguno que no venga acompañado de su importe. Los que deseen que el envío se haga certificado, sin cuyo requisito no respondemos de extravíos, deben remitir un real más sobre el coste del libro ó de los libros.

FUSILEROS  
CASA DE HUESPEDES  
DEL FUSILERO  
ANGEL RIEZO

Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros si es que quieren vivir bien y barato deben ir á la CALLE DE ESPARTEROS, N.º 8, donde dan buen trato.  
Espanieros, 8, pisos segundos  
NOTA.—No confundir esta casa con la Fonda Biotana, que ocupa los pisos primero y principal.

“EL FUSIL,, EN VITORIA

Se vende en los puestos de periódicos del señor Alonso, establecidos en el Kiosco del Globo, y calle de Estación, 2.  
Nota importante.—El Sr. Alonso regala el valiente semanario EL FUSIL á todo aquel que se suscriba á alguno de los periódicos que tiene á la venta en los citados puestos.

Kiosco del Globo y Estación, 2.

VITORIA

Las personas que padecen de

ALMORRANAS

es porque quieren ó porque ignoran que existe un sencillísimo remedio, acreditado por la experiencia durante veinte años de éxito constante y progresivo.

PREGUNTAD

¿cuantos, habiendo sufrido tan molesta afección, probaron el

ANTIMORE

y os dirán que desde la primera cura CEDE EL DOLOR y que á los dos ó tres días se obtiene LA MÁS COMPLETA CURACION

bastando casi siempre UNA SOLA CAJA DE «ANTIMORE» para extirpar las hemorroides, aún en los casos crónicos.

USO EXTERNO

Aplicación fácil, Acción rápida.

Diríjanse los pedidos á esta Administración: Caños, 4, 1.º  
Precio de la caja CUATRO pesetas.  
Se remite por correo certificado añadiendo 80 céntimos.

POLVOS  
VYSSON

SECRETO DE LA BELLEZA

Los Polvos VYSSON son los preferidos por las damas elegantes y las artistas de primer orden de todos los países.

Ofrecen, sobre los demás conocidos hasta el día, la ventaja de ser los más higiénicos; no contienen ninguna substancia nociva, curan y evitan toda clase de enfermedades de la piel, dando suavidad y tersura al cutis, conservando los encantos de la hermosura y frescura de la juventud, y embelleciendo el semblante de una manera prodigiosa.

Sus efectos son inmediatos. El polvo queda adherido al cutis, que es imposible descubrir el artificio. Ni el calor ni la humedad alteran la finísima capa de los POLVOS VYSSON.

La novedad de los Polvos VYSSON, á más de ser antisépticos, es que no se aplican con boria; pues ésta, según opinión unánime de los higienistas, es cultivo seguro de microbios, causa de innumerables enfermedades de la piel y aspecto de vejes prematuras.

PRECIO DE LA CAJA: 3 PTAS.—POR CORREO: 3,50

DEPÓSITO EN MADRID:

ANTONIA MOLINÉ Y COMPAÑÍA

San Bernardo, 5, principal.

Desconfiad de las cajas que no lleven en el frente el nombre y rúbrica del autor D. Carles, químico farmacéutico.

CHIC PARISIEN

GRAN CASA DE MODAS

ANTONIA MOLINÉ Y COMPAÑÍA

San Bernardo, 5.—Madrid.

Esta Casa en Madrid dedicada al ramo de modas y á la manufactura del corte, montada como sus similares de París, Londres y Viena, Profesionales y cortadoras de primer orden.